

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion. 6 reales vn. al mes toda la Isla.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES  
DE «EL BIEN PUBLICO.»

## REVISTA DE BARCELONA.

SUMARIO: Movimiento comercial.—Exportacion.—Valores públicos.—Corpus Christi.—Cuestion del gas.—Crisis fabril.—Temores infundados.—R. I. P.

Barcelona 28 de Junio de 1878.

Poco tengo que añadir á lo que consigné en mi anterior revista sobre la situacion de este mercado.

Continúan verificándose las transacciones con suma lentitud, á lo que contribuye tanto el retraimiento que la especulacion manifiesta como las pocas necesidades que tiene hoy el consumo. Así es que el movimiento mercantil de esta capital, tan activo de ordinario, decae de día en día, y hace vislumbrar un porvenir funesto sino desaparecen pronto las poderosas causas originarias del mal estar en que nuestro comercio está sumido.

Hechas estas breves observaciones, paso á reseñar sucintamente los artículos en que mas se ha operado durante la quincena que acaba de transcurrir.

**Azúcares.**—Han entrado los buques «Gesoria» y «Lleret», procedentes de la Habana, cuyos cargamentos unidos á los que importaron hace poco los bergantines «Alejandro» y «Tarifa», componen en junto un total de 3.200 cajas. Las ventas han sido nulas.

**Cacaos**—Siguen tomando favor los de clase guayaquil, cotizándose al rededor de 10 sueldos esta libra. Las operaciones de la quincena han consistido en la venta de 200 sacos de dicha clase y 50 de Caracas, á 9 sueldos 8 dineros libra los primeros y á 11 sueldos los últimos.

**Cafés.**—Han llegado directamente de Manila por vapor «Victoria» 2.000 sacos que han venido á reforzar las crecidas existencias que habia en la plaza. Las ventas son nulas, y se cotizan nominalmente las clases corrientes de Puerto-Rico de 18 1/2 á 19 3/4 duros este quintal en depósito, de 16 1/2 á 17 1/2 las de Manila y de 15 1/2 á 16 1/2 los de Puerto Cabello.

**Cueros.**—Han llegado unas 5.000 piezas de Amberes y Marsella, en su mayor número de clase muy inferior, que quedan vendidas á 33 libras este quintal. La poca venta de curtidos influye notablemente en el curso de los precios, á pesar de lo cual estos importadores tienen cada día mayores exigencias.

**Aceite de oliva.**—Continúa siendo lenta la exportacion, tanto para las Antillas como para los mercados del Plata. Los precios de las botijas de media arroba son de 25 1/2 á 26 rs., y los de las latas de 1 quintal de 11 3/4 á 12 duros.

**Almendras.**—Se sostienen las Esperanzas en pepita á 23 duros el quintal y las mollaras en cáscara á 12 el saco de 50 kilos.

**Avellanas.**—Siguen sin alteracion los precios de 24 á 25 pesetas quintal las clases superiores y de 21 á 22 las bajas, con poca demanda.

**Vinos.**—La falta de lluvias que se experimenta hace presagiar que la próxima cosecha será muy corta en algunas comarcas del antiguo Principado, lo cual unido á la creciente exportacion que hay para Francia, ha determinado una subida en los precios, que es de esperar se irá acentuando. Estos

cierran hoy como sigue: vinos tintos para las Antillas y el Plata, de 24 á 25 duros la pipa catalana á toda venta y de 26 á 27 en combinacion; idem para el Brasil, de 38 á 40 la pipa portuguesa; vinos blancos, de 10 1/2 á 11 la cuarterola de 121 litros.

La exportacion para Ultramar ha alcanzado en la pasada quincena los siguientes guarismos:

Vino tinto. . . . .	3.065 pipas.
Id. blanco. . . . .	217.042 litros.
Aguardiente. . . . .	52.131 »
Aceite. . . . .	32.434 kilos.
Arroz. . . . .	2.225 »
Almendras. . . . .	1.807 »
Avellanas. . . . .	7.972 »
Ajos. . . . .	9.752 »
Calzado. . . . .	1.174 pares.
Frutas. . . . .	1.924 kilos.
Jabon. . . . .	33.500 »
Licores. . . . .	1.074 »
Pastas. . . . .	3.000 »
Papel blanco. . . . .	19.145 »

Persistiendo las mismas causas que iniciaron la subida de los valores de la Deuda durante la anterior semana, sigue aquella acentuándose en nuestra Bolsa, en la cual el curso de los cambios cierra hoy á los siguientes tipos: 3 p  $\text{S}$  interior, 13'53, idem exterior, 14'80, 2 p  $\text{S}$  amortizable 29'05, Bonos del Tesoro 79'05; Acciones del Banco Hispano Colonial, 98'75 y obligaciones del mismo, 92'25.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado en esta capital la octava de Corpus, con cuyo motivo han acudido buen número de forasteros.

Las procesiones que han tenido lugar han estado muy concurridas, esceptuando la del primer día, en la que solo figuraba el elemento oficial y á su cabeza nuestro irremplazable gobernador Sr. Ibañez de Aldecoa.

Setenta y cuatro noches cumplieron ayer que dura la huelga de los consumidores del gas del alumbrado, con notable perjuicio para las empresas que lo suministran, las cuales van á entablar enérgicas reclamaciones, cuyo resultado ya participaré á V. en tiempo oportuno.

La Comision de los centros industriales de Cataluña, que pasó hace pocos días á la Côte á fin de gestionar lo conveniente para aliviar la precaria situacion en que se encuentra nuestra industria lanera, parece que ha recibido del gobierno las mayores seguridades de que procurará atender tan laudables propósitos.

Dada la azarosa crisis fabril que atraviesa Cataluña, cuyas consecuencias son incalculables, seria de desear que el gobierno tradujese pronto en hechos sus promesas.

Preocupa mucho á los propietarios del Ampurdan la medida que se dice va á adoptar el gobierno disponiendo arrancar de cuajo aquellos viñedos en una zona bastante considerable, á fin de impedir la entrada en la Península por la parte del Pirineo, de la *Phylloxera vastatrix*.

Creo que estos temores son prematuros, tanto por no haberse adoptado una resolucion definitiva en

este delicado asunto, como porque en el caso de que lo fuese se acordaria la oportuna indemnizacion á los propietarios perjudicados.

Ya tendré á V. al corriente de lo que sobre esta cuestion se resuelva.

Honda impresion ha causado en este vecindario el fallecimiento de S. M. la Reina doña Mercedes.

Apenas se recibió tan infausta nueva, doblaron á muerto las campanas de todos los templos, dispararon los cañonazos de ordenanza los fuertes de la plaza y se izó en los mismos la bandera nacional á media asta, haciendo lo mismo con las suyas respectivas todos los consules acreditados en esta ciudad.

Hoy cierran sus establecimientos en señal de luto todos los establecimientos de la calle de Fernando, y creo imitarán su ejemplo algunas otras.

En mi próxima revista ya daré á V. detallada cuenta de los obsequios que Barcelona va á consagrar á la memoria de nuestra inolvidable soberana.  
—F. C. B.

## Seccion de noticias.

Madrid 1.º de julio.

Si hemos de creer á pié juntillas lo que por la villa y corte se asegura, el señor Cánovas prepara una política de resistencia con el apoyo del partido moderado histórico.

Si tal acontece, el conde de Toreno, que declaró totalmente muerta dicha comunión política, recibirá un señalado desaire de su ínclito compañero de gabinete.

Dan hoy en decir los ministeriales que don Claudio Moyano ha manifestado que concurrirá el domingo próximo á la reunion que celebrarán los prohombres del moderantismo con asistencia de los condes de Valmaseda y Chestre. El señor Moyano no ha ofrecido todavía á nadie de sus correligionarios su asistencia á dicha cita política.

Hoy ha comenzado el rey á despachar con los ministros; los de Estado, Gracia y Marina, han estado esta tarde en Palacio con dicho objeto.

Esta semana se llevará á cabo una combinacion de gobernadores de provincias de segunda y tercera clase; de modo que la combinacion importante, la que puede á ustedes interesar, no se realizará todavía. Es preciso que el señor Guerola, que está al frente de la provincia de Sevilla, tenga cabida en una direccion general para que tenga lugar la contradanza de alguno de sus actuales colegas.

El señor Mendo Figueroa es el diputado á Cortes que en el distrito de Daroca, obtiene mayoría de votos: con este, van ya 141 diputados del gobierno por segundas elecciones.

Con motivo de seguir las Cámaras cerradas, pareciera esta tarde dia de concesiones en los ministerios. En todos hemos visto una especie de langosta de diputados y senadores convertidos en pretendientes.

Duélese «La Correspondencia» de las exageraciones de la prensa de oposicion. En el suelto de hoy que tal dice, añade que «El Globo» sueña con profundas modificaciones en el ministerio; que «El Imparcial» se imagina combates en la sombra; «La Iberia», «Los Debates» y «La Mañana» se hallan poseidos de una alarma sobrenatural respecto á las

frases del señor Barzanallana, y arremete contra ellos el ministerialísimo colega, intentando borrar las palabras del marqués con el último discurso del general Lopez Dominguez; dando fin á esta catalinaria, asegurando que las oposiciones con su actitud hacen cada dia mas probable la permanencia en el poder durante «doce ó quince» años del gabinete Cánovas, que es lo que «positivamente interesa al país.»

De este suelto, segun cuentan por ahí, es mas importante lo que se oculta, que lo que se exhibe, y no queremos que carezcan ustedes de lo mejor. Su redaccion tuvo anoche lugar en un suntuoso gabinete de la calle de Alcalá: la tela es de género canovista puro, y el tejedor se parece á un ex-gobernador de Leon, oficial hoy de la presidencia del Consejo.

El señor Cánovas del Castillo celebró anoche una larga conferencia con S. M.

A última hora tomó carta de naturaleza en los círculos políticos la próxima dimision de los señores duque de Sexto y marqués de San Gregorio. La noticia, sin embargo, no ha llegado á ser un hecho á la hora de trazar estas líneas.

Los duques de Montpensier permanecerán un mes en el Escorial, marchándose luego á su castillo de Randau, no regresando á Madrid hasta el 24 de setiembre, dia de la Virgen de las Mercedes, con el fin de asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su malograda y augusta hija piensan costear.

Algunos aseguran que la tumba definitiva de la ilustre soberana doña Mercedes se erigirá en Sanlúcar de Barrameda. La noticia es á nuestro juicio prematura, pues aun cuando es sabido que el padre de la egregia difunta tiene derecho de señalar el sitio de su sepultura, los restos de doña María de las Mercedes, como reina que de España ha sido, se hallan en condiciones distintas.

El conde de Toreno dará lectura del proyecto de ley sobre la filoxera en la primera sesion que en las Cortes se efectúe.—Q. A.

(«Crónica de Cataluña.»)

Berlin 27 de junio.

Indudablemente el Congreso ha entrado en un periodo de actividad que es de muy buen augurio para la resolucion de las graves cuestiones encomendadas á la sabiduria de los diplomáticos que lo componen.

Ayer celebró su sexta sesion y no interrumpirá sus tareas hasta que todo quede terminado en primeros de julio próximo.

Quedó al fin resuelta ayer la cuestion de Bulgaria tan preñada de dificultades, que por dos veces ha estado á punto de hacer fracasar la obra del Congreso, queriendo retirarse primero los plenipotenciarios ingleses y luego los rusos.

Ignórase á punto fijo cual es el arreglo que ha prevalecido; sin embargo, cuanto se dice responde á las versiones fundadas en conjeturas que se han venido reproduciendo de algunos dias á esta parte.

Habrán dos Bulgarias, una al Norte, otra al Mediodía: está última tomará el nombre de Rumelia, y aunque dotada de corta autonomia administrativa pertenecerá al imperio turco.

La Bulgaria del Norte será independiente bajo la soberania de la Puerta, y la línea de los Balkanes formará la frontera entre ambas.

A Turquía se le reconoce el derecho de fortificar los pasos de los Balkanes, pero habiendo quedado la importante plaza de Sofía en la Bulgaria del Norte, la influencia rusa no ha de menester de otra garantía para dominar cuando lo juzgue conveniente, el camino de Sérvia á Constantinopla.

Atribúyese á los plenipotenciarios rusos un gran

triunfo diplomático en el desenlace de la cuestion bulgara, y la verdad es que en la línea del Danubio, las plazas de Widdin, Nicópolis, Rustchuk y Silistria dejan de pertenecer al imperio otomano, mientras en los Balkanes pierde tambien á Chumla, Tatar-Bazardik y Sofía.

Hoy debe discutirse la cuestion de Varna, que probablemente tendrá el mismo término que las anteriores, es decir, Varna quedará unida á la Bulgaria del Norte. De esta suerte dispondrá de un buen puerto en el mar Negro.

A Turquía se le prohíbe mantener guarniciones en Bulgaria y Rumelia, y á Rusia se la obliga á sacar las tropas que tiene en Rumelia dentro del plazo de nueve meses y las de Bulgaria en menos tiempo.

Convenido ese arreglo aquí se considera casi terminada la obra del Congreso, teniéndose la seguridad de que los puntos que aun no se han resuelto son de importancia muy secundaria, y con fundamento se cree que no ofrecerán dificultad alguna.

Los periódicos ingleses cantan el éxito que ha coronado los esfuerzos de lord Beaconsfield, y por extraño que parezca, las críticas acerbas que de parte de la opinion suscitó el Memorandum publicado por «The Globe,» se han trocado en ditirambos que ensalzan al primer ministro de S. M. británica.

La firmeza y la energía de que ha dado pruebas lord Beaconsfield son objeto de encomiásticos elogios para «The Times» que en su entusiasmo le dedica un artículo. Ahora bien, si de tal manera aprecian el sesgo de las cosas los órganos de la oposicion dicho se está que los ministeriales han de mostrarse altamente satisfechos.

Y lo están en efecto, porque la autoridad y el prestigio del primer ministro de Inglaterra son hoy mas poderosos que nunca.

Desmientese la noticia de que el Emperador de Rusia venga á Berlin en el curso del mes de julio próximo. La emperatriz se halla en mal estado de salud y por otra parte el Emperador Guillermo necesita mucho descanso.

A este propósito diré que si bien es cierto que el agosto doliente ha mejorado mucho durante la semana última, por mucho que la cura de sus heridas vaya adelantando, habrán de pasarse muchos dias antes que pueda transportarse al campo.

Los periódicos ministeriales recomiendan ardientemente á los candidatos del gobierno para las proximas elecciones, y por si sus excitaciones no fueran bastantes publican listas de los hombres que combaten la política del gabinete, olvidando que han sido el apoyo mas sólido de la causa nacional en otra época.

Por lo visto la lucha electoral será empeñada, y el príncipe de Bismarck tendrá que poner en juego todos los recursos de que disponga para salir airoso contra sus antiguos amigos que hoy le vuelven la espalda.

El gobierno austro-húngaro, sin duda por no ser menos, tambien quiere hacer ver que le preocupa la propaganda socialista, y este dia hizo prender en Praga una veintena de jóvenes acusados de ejercerla.—R.

(«Imprenta.»)

Berlin 28 de junio.

Si bien Turquía no se opone á la ocupacion interina de la Herzegovina por tropas austriacas, la estension de esta medida á la Bosnia parece menos aceptable en Constantinopla. Fácil es adivinar el motivo de la distincion. La Herzegovina es un país montañoso, que confina con la region mas montañosa todavía del Montenegro, la Puerta teme que los montenegrinos vuelvan á empezar la insurreccion en aquella, retirándose á su país en el caso de ser atacados.

Acaso no esté fuera de propósito decir algo de la paciencia de los hombres de Estado turcos en este momento. Aun cuando Turquía tenga motivos para estarle agradecida á Inglaterra por haber anulado la cláusula mas importante del tratado preliminar de San Stefano, no es de esperar que despues de haber tenido que suscribir una pérdida de territorio y de ingresos, sienta mucho afecto por las potencias que directa ó indirectamente han contribuido á este resultado.

Hay motivo para temer que, á menos que se le haga una contra-concesion, la Puerta no consentirá en que invadan su provincia del Noroeste las tropas austro-húngaras. Para atenuar la resistencia que se está previendo, los diplomáticos austriacos, mientras acentúan su deseo de poner guarniciones en la Bosnia y en la Herzegovina todo el tiempo que permanezcan en Bulgaria las tropas rusas, quisieran, sin embargo, no hacer nada sin un voto especial del Congreso.

Si las impresiones que dominan son ciertas, el gobierno turco ha modificado visiblemente su actitud en vista de la manera como ha sido tratado recientemente. Silenciosos en tanto que Inglaterra les conquistaba en el Congreso la Rumelia que perdieron en la guerra, los diplomáticos turcos se manifiestan irritados ahora que se ponen sobre el tapete las cuestiones de Sérvia, Grecia y Montenegro.

Cuando se les demuestra la imprudencia que encierra el resistir á los decretos del Congreso, los hombres de Estado turco están siempre dispuestos á contestar que estando la opinion pública muy escitada en Constantinopla con motivo de la falta de consideraciones que se les tiene, puede que no haya tanto peligro para la dinastía y para el gobierno en resistir como en ceder. Sabido es que ideas análogas dictaron la conducta de los hombres de Estado turcos cuando diez y ocho meses atrás prefirieron la guerra á la anarquía.

Me consta que el sultan anda muy preocupado con tales cosas. Abdul Hamid, soberano de mucha capacidad y muy versado en los negocios europeos, es perfectamente capaz de pesar las circunstancias y de llegar á formarse un criterio muy madurado. Aparte los muradistas y los midhadistas, que acechan siempre la ocasion de morder, es preciso que el sultan se ponga en guardia contra la escitacion popular, que podrian aprovechar los conspiradores. Aquellos que desean la paz harán bien en pensarlo dos veces antes de ponerle de nuevo en el caso de elegir entre la rebelion y la guerra.

Si todo vá bien, es posible que los plenipotenciarios especiales vuelvan á su país despues de resueltas las cuestiones esenciales, dejando al cuidado de los embajadores permanentes el arreglo de los detalles. Con el termómetro que alcanza á 30° Reanmur es seguro que el Congreso se disolverá al influjo del calor, si es que una votacion no lo disuelve antes.

(«Crónica de Cataluña.»)

Sobre lo ocurrido en Manresa publica un colega esta correspondencia:

«Manresa 30 de junio.—Pasó la octava del Corpus con la mayor tranquilidad, celebrándose con la acostumbrada esplendidez las fiestas de los respectivos barrios.

Pero como generalmente detrás de la alegría viene el disgusto, hoy lo han tenido los pacíficos habitantes de esta ciudad, á causa de cierto alboroto ó motin, del cual parece no estamos libres aun, habiendo sido ya en la actualidad de dolorosas consecuencias.

A cosa de las cuatro de esta tarde, y cuando los habitantes de esta ciudad preparábanse unos para asistir á la procesion del Sagrado Corazon de Jesus, y otros á engalanarse para verla, puesto que acostumbra á ser la mas brillante de las que se verifican, se han presentado en la plaza de la Constitucion

algunas mugeres en ademan hostil y amotinadas pidiendo que no quieren el impuesto de consumos ó de puertas que debe regir el dia de mañana, primero de julio.

Sin importancia al parecer en el principio, de súbito ha aumentado el tumulto á las cinco de esta tarde, mezclándose en él algunos hombres y llenándose por completo la plaza.

En vista de ello, nuestro celoso y activo comandante militar don Salvador Tomasseti, ha colocado parte de la fuerza que guarnece esta plaza en los bajos de estas Casas Consistoriales para prestar el correspondiente auxilio á nuestra corporacion municipal.

En esto, se ha prolongado la gritería, sucediendo luego la provocacion, tirando los amotinados pedradas, dando una de ellas al pecho del Excmo. señor brigadier don Joaquin Mola y Martínez que vestido de paisano é indefenso se hallaba hacia un momento en la plaza, disparándole luego otro sugeto un pistoletazo á quema ropa, que afortunadamente no fué certero, cuando en el mismo acto un tercero le ha pegado por la espalda un fuerte palo en la cabeza abriéndole una profunda herida. En esto y antes de apelar á medios extremos y violentos, la guarnicion de esta plaza con el comandante militar al frente y los señores teniente coronel y comandantes auxiliares del somaten, gefes y oficiales de la reserva y capitan de la Guardia civil procuraban que se despejaran los amotinados, pero como estos parece han embestido la fuerza armada no solo hiriendo y maltratando al expresado señor brigadier, sino tambien al señor Guító y disparando un pistoletazo al teniente señor Niqui y á la guardia, se ha tenido que apelar á la fuerza y ordenar que se hiciese fuego.

De ahí han resultado carreras y atropellos, hasta que la fuerza que guarnece esta plaza, ha ocupado militarmente las calles que afluyen á la de la Constitucion.

Desde el principio con una actividad digna de elogio, la autoridad judicial se ha constituido en las Casas Consistoriales instruyendo las oportunas diligencias en averiguacion de los autores del motin, constituyéndose en otras dependencias de la propia casa capitular el Ayuntamiento y el diputado provincial en sesion permanente.

A la hora que escribo ese desaliñado relato que son las diez de la noche, óyense tan solo algunos disparos en los arrabales que los amotinados han destrozado y quemado las casillas de los guardas de consumos, quedando por lo demás al parecer sofocada la rebelion, gracias al celo de nuestra autoridad militar y de las demás citadas, que están aun cumpliendo con su respectivo cometido en las Casas Consistoriales.

Declarada, por órden superior, en estado de sitio esta ciudad en este mismo momento, creo que va á amanecer tranquilo el dia de mañana, quedando tan solo á estos habitantes el recuerdo de las tristes consecuencias del dia de hoy.

El resultado de tan inmotivada rebelion, conocido á estas horas, es la muerte de una niña de cuatro años, que aun no ha sido reclamada por sus padres, segun parece, una mujer herida en la rodilla, y dos sugetos mas tambien heridos, con otros que se ignora; esto en cuanto á la clase de paisanos; con respecto á militares tenemos que lamentar los atropellos y heridas inferidas al brigadier señor Mola y Martínez y al teniente coronel señor Guító, y las contusiones de algun otro señor jefe, sin que se sepa, en este momento, que haya experimentado percañe notable ninguno de los individuos de tropa.

Lévanse tambien ya hechas algunas prisiones, y probablemente á la publicacion de esta, se habrán llevado á cabo otras, sin embargo entienden ya en ello la autoridad judicial y la militar en las respectivas diligencias sumarias.»

A las noticias relativas á los sucesos de Manresa que ya conocen nuestros lectores pueden añadirse las siguientes que tomamos de un colega local:

«Algunos revoltosos trataron de ir á apoderarse de la estacion del ferro-carril; pero tuvieron que desistir de su empeño, pues la guardia civil les tomó la delantera, y no se atrevieron á medir sus fuerzas con los guardias, máxime cuando aquellos en su

mayor parte iban armados de garrotes y pistolas. Gran fortuna fué que no tomasen la estacion como pretendian, pues en el primer tren habia salido de esta ciudad el Excmo. señor Gobernador de la provincia acompañado del jefe de órden público señor Orellana y dos compañías de San Quintin, que ocuparon cuatro wagones. Dichas fuerzas iban mandadas por un jefe de Estado mayor.

«Cuando estas fuerzas llegaron á Manresa, las de la plaza ocupaban las Casas Consistoriales y algunas calles adyacentes, y la guardia civil la estacion conforme queda dicho.

«Los amotinados dominaban en el resto de la ciudad, especialmente en el arrabal de Santo Domingo en donde proseguian destruyendo las casetas de recaudacion y se disponian á incendiar la casa del arrendatario de consumos.

«Las tropas recién llegadas tomaron un rancho y divididas en dos columnas de ataque se lanzaron sobre la poblacion apoderándose sin gran dificultad de las posiciones que ocupaban los amotinados. Solo algunos tiros aislados partian de ciertas casas, á los cuales contestaba la tropa. Se cree que en las casas han quedado algunos heridos.

«Un grupo de personas, que estaba derribando un baluarte, fué capturado por las tropas.

«Estos presos, junto con los demás que se hicieron anteriormente, en número en junto de unos 60, deben llegar hoy en el primer tren debidamente custodiados. Conducidos á Monjuich se instruirá la correspondiente sumaria por un consejo de guerra.

«El gobernador de la provincia y el señor Orellana regresaron anoche en el tren correo. La ciudad quedó apaciguada, habiendo durado el fuego de tiros aislados hasta las primeras horas de la tarde.»  
(«Imprenta.»)

## Gacetilla.

**La fiesta de San Pedro que debia tener** lugar el domingo por la tarde en nuestro puerto, ha sido otra vez aplazada para despues de las honras fúnebres que cuenta celebrar esta ciudad para eterno descanso de S. M. la Reina doña Mercedes.

**La compañía dramática pone en escena** la noche del domingo el drama en tres actos y en prosa *Lo que no puede decirse* y la pieza en un acto *Las dos joyas de la casa*.

**La semana próxima debe darse principio** á las obras para la construccion del edificio destinado á Direccion de Sanidad y Capitanía de puerto de esta ciudad.

**Los bailes de las noches de mañana y domingo** que venimos anunciando estos dias que debian darse en el establecimiento de bebida de la calle de Santa Cecilia, se han suspendido por no celebrarse el domingo la fiesta de San Pedro como llevamos dicho.

**Ha llegado felizmente á la Habana** procedente de Barcelona, Cádiz y Puerto-Rico el vapor trasatlántico *José Baró*.

**Los fumadores de Berlin se ocupan en** estos dias en firmar una protesta, que podria servir de ejemplo á los fumadores españoles, y cuyo texto dice así:

«Los infrascriptos declaran que, á partir del dia 1.º de Julio de 1878, se abstendrán por completo de fumar los cigarrillos del gobierno mientras no se mejore su calidad.»

Desgraciadamente no son muy firmes los juramentos de los fumadores.

## Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público».

Mahon 4 Julio 1878.

Muy Sr. mio: Espero de su bondad me concederá un espacio en su periódico y dará cabida á las siguientes líneas, por lo cual le anticipa las gracias

su affmo. atento

S. S. Q. B. S. M.

*Jaime Marqués.*

Se está propalando con dañada intencion, la voz de que el dia 1.º del actual al celebrarse ante el Ayuntamiento de esta ciudad la primera subasta para el arriendo de los derechos de consumos durante el año económico de 1878 á 1879, fué rechazada mi postura porque aparezco deudor á los fondos municipales.

Que efectivamente aparezco como tal deudor, segun las condiciones de la contrata de arrendamiento de los derechos de consumo del año económico vencido, no puedo negarlo, puesto que segun una de dichas condiciones ya debia haber hecho efectivo el último trimestre en todo el mes de Abril. Pero el Ayuntamiento continuando dispensándome la confianza que anteriormente le habia merecido, y teniendo la seguridad de que yo no habia de faltar á mis compromisos, no me habia reclamado el cumplimiento de la condicion expresada, antes por el contrario, solo me exigia como desde un principio, los pagos por mensualidades vencidas, que yo he ido verificando con toda puntualidad. Si el dia de la subasta no habia satisfecho la mensualidad última, era porque el Ayuntamiento aun no me la habia exigido como acostumbraba hacerlo por medio de su recaudador D. Benito Mercadal, y porque antes de verificar el pago, era preciso que se practicara una liquidacion, para fijar el verdadero alcance de la municipalidad, pues, si por una parte yo le adeudaba la mensualidad referida, por otra el municipio habia de satisfacerme el cuarto trimestre de la contrata del alumbrado público, y hacerme además el correspondiente abono, por razon de lo declarado, con respecto al derecho transitorio impuesto sobre el petróleo.

Con estos antecedentes yo creia de buena fé, que ninguna dificultad podia haber en que tomase parte en la subasta pública de los derechos de consumo del presente año; y en la misma inteligencia deberian hallarse el Sr. Alcalde, y el Ayuntamiento, cuando el primero no solo admitió el documento que yo le presenté para acreditar que habia hecho en la depositaria de Hacienda Pública el depósito exigido en el pliego de condiciones, sino que en el acto de la subasta me llamó en voz alta, diciéndome que podia presentar postura como uno de los licitadores, sin que ninguno de los individuos de la corporacion allí reunidos, lo contradigese ni hiciera la menor observacion.

Ello no obstante, bastó una reclamacion de D. Ignacio Hernandez, para que el Ayuntamiento, que estaba como yo enterado de dichos antecedentes, declarase que no podia ser mi postura admitida, dejándome con dicha declaracion no solamente desairado en aquel acto, sino espuesto indebidamente á ser, como he sido, el blanco de los comentarios y malévolas interpretaciones, á que se presta, el negarme la participacion en la subasta, como deudor á los fondos municipales. Practicada que sea la liquidacion, no diré que no resulte alcanzado, y podré merecer la calificacion de deudor sino verifico desde luego el pago; pero en aquel acto el Ayuntamiento, á mi entender, no podia tenerme por tal deudor, ya por la falta de dicha liquidacion, ya porque aun no habia pasado el dia en que habia de verificar el pago de la mensualidad de consumos ni me habia sido dicho pago formalmente requerido.

He creido oportuno y conveniente dar publicidad á las esplicaciones que preceden, para poner término á versiones intencionadas, y para que los que no se hallaban enterados de los hechos, puedan conocer, que el dia de la subasta fuí víctima inocente de mi buena fé, y de la seguridad que me daba, no solo el cumplimiento de mis compromisos, sino tambien la confianza de que no se seguiria conmigo una linea de conducta distinta de la que hasta entonces se habia observado, pues nada absolutamente habia ocurrido que pudiera explicar ni justificar dicha variacion.

*Jaime Marqués.*

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Miguel de los Santos conf.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Belem en S. Francisco.

En la iglesia de S. Antonio mañana á las 8 de la tarde se cantarán completas solemnes en honor de Nra. Sra. de los Desamparados. Domingo á las 8 la misa mayor con sermón que dirá D. Jaime Tutúz Pbro. y por la tarde se dará principio al devoto y acostumbrado octavario.

Exposicion diaria del Señor Sacramentado, de 7 á 9 de la tarde;—lunes, en las Concepcionistas;—mártes, en Ntra. Sra. del Carmen;—miércoles, en S. José;—jueves, en Sta. María;—viernes, en S. Francisco;—sabado en la Concepcion.

### Santo de mañana.

El Profeta S. Elias.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 4.

De Barcelona en 1 dia Vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Antonio Victori, con 23 trips. 45 ps. efs. y la corresp.  
De Argel en 1 dia Vapor, Mahonés Cap. D. José Pons, con 16 trips. 36 ps. efs. y salvado.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Día 6.

**SOL.**—Sale á las 4 horas, y 38 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 7 horas, y 31 minutos de la tarde.  
**LUNA.**—Sale á las 10 y 22 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 10 y 42 minutos de la noche.

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

#### CONSUMOS.

El dia 9 del actual tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales, empezándose á las 10 de su mañana la 2.<sup>a</sup> y última subasta de los derechos de consumos para el próximo año económico de 1878-79, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en la cual solo se admitirán proposiciones que mejoren en un 5 p 100 por lo menos al tipo ofrecido en el 1.<sup>o</sup> remate.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion.—Mahon 1.<sup>o</sup> Julio de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

### Alcaldía de Alayor.

El dia veinte y cuatro del presente mes á las once de su mañana tendrá lugar la subasta en las Casas-Consistoriales de esta Villa y en el pueblo de San Cristóbal simultáneamente por voz del pregonero público, de una casa (cambra) situada esta en el pueblo de San Cristóbal calle Mayor núm. 84 perteneciente á Jaime Gomila y Artiga difunto, padre de los mozos Juan y Francisco Gomila y Artiga del actual reemplazo declarados desertores, para hacer efectiva la responsabilidad á que está sugeto segun lo dispuesto en la Real Orden circular de 1.<sup>o</sup> de Abril de 1875, bajo el pliego de condiciones que obra en las Secretarías de los Ayuntamientos de esta Villa y Mercadal, pues asi lo tengo mandado en providencia de hoy recaida en el expediente de apremio que se instruye en esta Alcaldía en virtud de orden del Sr. Gobernador de esta Provincia de 15 de Mayo de este año. Dado en Alayor á tres de Julio de 1878.—El Alcalde, Lorenzo Villalonga.—El Comisionado, Alejo Murillo.

## D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera

### Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Por el presente hago saber: que el dia veinte de Julio próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este juzgado y en el municipal de Alayor, con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una porcion de terreno secano, cosa de una cuartera y un almud de sembradio antigua medida del pais, sita en el término municipal de dicha villa y punto denominado «Almudayna,» propiedad de Ana Olives y Pons tasado en mil cuatrocientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos, de los cuales no se admitirá postura inferior á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio egecutivo que Ramon Orfila y Mascaró sigue contra dicha Olives sobre pago de dinero. Dado en Mahon á veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el dia 29 de Julio próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este juzgado, siendo la postura competente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del insfrascrito actuario, al arriendo por término de un año, á contar desde primero de Octubre próximo, de la casa número cuarenta y tres de la calle de la Concepcion de esta Ciudad perteneciente á la testamentaria de Antonia Gonzalez y Truyol, bajo el tipo rebajado de cuatro pesetas al mes. Dado en Mahon á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

## Banco Hispano Colonial,

### Comision en Mahon.

Devueltos por la Gerencia con su conformidad las facturas de obligaciones del Banco amortizadas y de cupones vencidos en 30 de Junio último, se abre desde luego el pago de unas y otras en el despacho de esta comision de 9 á 1 todos los dias.—Mahon 4 Julio de 1878.—Juan Taltavull.

## Casino El Recreo.

Se convoca Junta General extraordinaria para el sábado 6 del corriente á las nueve y media de la noche, al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.

Y al mismo tiempo se participa á los afiliados á dicho Casino, que el domingo próximo de diez á doce de la mañana, tendrá lugar la votacion para elegir Vice-presidente, Archivero y Secretario.—Mahon 2 de Julio de 1878.—El Presidente, Miguel Oleo.

## Casino Circo Industrial.

En la junta general extraordinaria que debe celebrarse el domingo 7 del actual á las 5 de la tarde se procederá á la renovacion de la mitad de los individuos de la Junta de Gobierno ó sean los que desempeñan los cargos de Vice-presidente, Archivero y Vice-secretario, con arreglo á lo establecido en el art.<sup>o</sup> 27 del Reglamento.—Mahon 2 de Julio de 1878.—El Presidente, Bartolomé Briones.

## Para vender.

Lo está la casa núm. 2 de la Plaza del Retiro.—Informará el notario D. Francisco Andreu.

## Pérdida.

La persona que hubiese encontrado una CRUZ DE ORO con piedras que se perdió el dia de S. Pedro y la entregue en esta imprenta calle del Bastion número 39. además de darle las gracias recibirá una gratificacion.

Desde la calle de la Infanta hasta la parróquia de Sta. María se perdieron en la tarde del juéves UNOS ROSARIOS ensartados en plata con cruz de nácar. La persona que los entregue en la imprenta de este periódico recibirá las gracias y una gratificacion.

Prensa para copiar cartas, nueva, se vende por mitad de su precio.—Informarán en esta imprenta.

## Aviso.

Se compraría una casa en unos 800 á 1000 duros.

Los que las tengan para vender pueden dejar nota en esta imprenta de la calle en que radican, número y precio.

## CONFETERIA LA PALMA

CALLE HANNOVER NUMERO 24.

HELADOS DE VARIAS CLASES se encontrarán avisando con veinte minutos de anticipacion en la indicada confitería

## MUEBLES.

Los hay para vender en la calle de Buenaire número 10.

SEÑORES:

CONTINÚA

LA SUBASTA PÚBLICA

de Bisutería, Relojes, Cristalería

y

Porcelana.

Calle Nueva núm. 3.

## SODA REFRESCANTE

Ó GASEOSAS EN POLVO á 12 céntimos de Escudo caja de doce gaseosas.

Al por mayor se hace un descuento. Farmacia de Bofill calle de la infanta número 10.

CONFITERIA

GRAN VARIEDAD.

Confitería de la Real Casa,

Calle Nueva núm 39.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.